

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1436** GRAN HOTEL SANTIAGO DEL TEIDE S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la sociedad GRAN HOTEL SANTIAGO DEL TEIDE, S.A., con domicilio social en calla Juan Manuel Capdevielle 8, 38683 PUERTO DE SANTIAGO (Tenerife), y provista del CIF A-38645214 e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 2256, Folio 203, Hoja nº TF.27402, ha acordado, mediante Junta General de Accionistas de fecha 11 de abril de 2023, reducir el capital social de la Compañía con la finalidad de devolver a los accionistas parcialmente sus aportaciones en un importe total de 14.000.780,48 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, el cual pasa de 40,75 euros por acción a 30,83 euros de valor nominal por acción, quedando en consecuencia, el nuevo importe del capital social en la cifra total 43.512.506,27 euros, representado por acciones de igual valor cada una y modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

El presente acuerdo de reducción de capital, mediante devolución parcial de las aportaciones, será ejecutado en el plazo de un mes desde la finalización del derecho de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital social en el plazo de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Puerto de Santiago, 11 de abril de 2023.- Vicesecretario no consejero, Carlos Sahuquillo Tudela.

ID: A230012757-1